

14. Podrá: pero no debe hacerlo sino en caso de enfermedad en que peligre su propia vida, o denotese leche, o sea de mala calidad para alimentar a sus hijos.

8.º Porque?

R. Porque la que procrea así se opone a las disposiciones de Dios, y se hace sorda a las voces de la naturaleza.

9.º Como se opone a las disposiciones de Dios?

R. Porque habiendo este suñer dotado a la Madre del alimento necesario y propio para sus hijos desde el momento del parto, contrarian estas su divina voluntad poniéndolos en manos mercenarias, que con la leche les comunican sus pasiones, quejas, inclinaciones, y enfermedades.

10.º Como se hace sorda a las disposiciones de la naturaleza?

R. Porque siendo la mujer dotada entre todas la hembra de entendimiento racional, es la única que abandona un cargo tan importante, y su cuidado aun mismo tiempo tan indispensable y delicioso.

11.º Que se entiende por educar los hijos?

R. Estudiar sus inclinaciones para fomentar